DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de noviembre de 2017.

Aclaración 1

CD 169/17 *"ADQUISICION DE EQUIPOS COMUNICADORES PORTATILES"* ID N° 336.027.

Consulta 1:

En la Carta de Invitación, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Descripción de los bienes solicitados, dice y citamos:

"-Dimensiones: 19,30 cm (7,6 pulg.) altura: 5,84 cm (2,3 pulg.) ancho: 2,89 cm (1,14 pulg.) profundidad.
-Peso (sin batería): 0,122 kg (0,27 lb).
-Peso (con la batería): 0,181 kg (0,40 lb)."

La mismas son propias de la marca Motorola modelo MR350 MR, según se puede verificar en el siguiente enlace:

https://www.motorolasolutions.com/es_xl/productos/consumer-two-way-radios/mr350r-talkabout-two-way-radio.html#tabproductinfo

Este modelo se encuentra actualmente fuera de producción (discontinuado), por lo que la marca ha lanzado un reemplazo al modelo solicitado, y que igualmente cumple con todos los requisitos técnicos del pliego a excepción de las dimensiones físicas del equipo, peso con y sin batería. El enlace de las especificaciones técnicas del producto es el siguiente:

Ana María Escobar, DIRECTORA DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN UOC Nº 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

https://www.motorolasolutions.com/content/dam/msi/docs/XL-L5/T400_DATASHEET_ES.pdf

Solicitamos en consecuencia a la convocante, favor pueda ser aceptado también equipos con las siguientes dimensiones y pesos:

-Dimensiones: 19,50 cm altura: 5,74 cm ancho: 3,48 cm de profundidad.

-Peso (sin batería): 0,19 kg

-Peso (con la batería): 0,2 kg

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza así mismo en virtud del Art. 20 del mismo artículo, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta:

Remitirse a la Adenda 3.-

Abg. Tania Domínguez Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN UOC Nº 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Consulta 2:

En la Carta de Invitación, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, 2. Plan de Entregas, dice:

"Plazo de Entrega: 15 (quince) días hábiles una vez decepcionada la Orden de Provisión emanada por la Dirección General de la Policía Municipal."

Considerando que sólo la importación de los equipos solicitados en este pliego implica un periodo de al menos 15 días hábiles, solicitamos amablemente a la convocante extender el plazo de entrega en al menos a 20 (veinte) días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza así mismo en virtud del Art. 20 del mismo artículo, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta:

Se mantiene lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN